

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE VERIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACIÓN DE URGENCIA DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD; DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO REMEDIOS ROJO. «PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU»

Presidenta: D^a. ISABEL M^a MOYA ROCHER D^a ASCENSIÓN CASTELLANO LÓPEZ, funcionaria en Secretaria General Provincial de Empleo, la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Vocales:

D^a CARMEN RUIZ MUÑOZ, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga. (TELEMÁTICO)

D. THOMAS JESUS DEL CASTILLO DESLILE, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga. (TELEMÁTICO)

D^a. ISABEL GARRIDO MONTERO, Asesora Técnica de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

D^a JOSEFA COBOS RANCHAL, funcionaria en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Secretaria:

CRISTINA SAN MILLÁN VALLS, Asesora Técnica en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

En la ciudad de Málaga a las 13:52 horas del 13 de diciembre de 2022, actuando de conformidad con el artículo 17 de la ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, se comunican a través de videoconferencia y plataforma circuit los miembros designados por Resolución de 1 de diciembre de 2022 e indicados anteriormente, habían sido convocados mediante correo electrónico para la celebración de la Sesión de la Mesa de Contratación correspondiente al Expediente: CONTR 2022/542671 "REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD; DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO REMEDIOS ROJO. «PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU»".

Los miembros de la Mesa declaran la ausencia de conflictos de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER		13/12/2022	PÁGINA 1/2
	CRISTINA SAN MILLAN VALLS			
VERIFICACIÓN	Pk2im6KGD3U6DFAC5A9XQSST9QB8PH		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

De conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

- Verificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

En la sesión precedente se acordó por unanimidad requerir a la UTE MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ CASERO, ANTONIO GARCÍA BUENO, FERNANDO SUÁREZ CORCHETE, JUAN MANUEL FERNÁNDEZ CAÑEDO, FRANCISCO JOSÉ IBAÑEZ MORENO la subsanación de la documentación previa a la adjudicación: Documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, de acuerdo con lo establecido en el Apartado 13 del Anexo I del PCAP, ya que las pólizas aportadas finalizan su vigencia el 31/12/2022; y Corrección del error aritmético detectado en el importe de la garantía constituida correspondiente a la fase de Dirección de obra y del error material al consignar en dicho documento el número del expediente del contrato objeto de licitación.

Se constata que dicho requerimiento de documentación ha sido atendido en tiempo y forma.

Acto seguido, los miembros de la Mesa proceden a la verificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a la UTE MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ CASERO, ANTONIO GARCÍA BUENO, FERNANDO SUÁREZ CORCHETE, JUAN MANUEL FERNÁNDEZ CAÑEDO, FRANCISCO JOSÉ IBAÑEZ MORENO; considerándose que la documentación es correcta, pertinente y ajustada al requerimiento enviado. Por ello, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la resolución de adjudicación en favor de UTE MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ CASERO, ANTONIO GARCÍA BUENO, FERNANDO SUÁREZ CORCHETE, JUAN MANUEL FERNÁNDEZ CAÑEDO, FRANCISCO JOSÉ IBAÑEZ MORENO.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que queda aprobada por unanimidad por los Miembros de la Mesa en la misma sesión tras la lectura de la misma por la Secretaria de la Mesa.

La Presidenta de la Mesa

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Isabel M.^a Moya Rocher

Fdo.: Cristina San Millán Valls

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER		13/12/2022	PÁGINA 2/2
	CRISTINA SAN MILLAN VALLS			
VERIFICACIÓN	Pk2im6KGD3U6DFAC5A9XQSST9OB8PH		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	